



Reutilización de instalaciones ferroviarias en desuso

Adif y el Ayuntamiento de Puente Genil firman un contrato para el arrendamiento de la antigua estación de Campo Real

La estación se encuentra situada en la confluencia de la línea de ancho convencional Córdoba-Málaga y la Vía Verde del Aceite De este modo, Adif pone a disposición del Ayuntamiento terrenos con una extensión de 18.530 m², en los que se encuentran 4 edificaciones diferentes, con el fin de destinarlos a dotaciones públicas y actividades de apoyo a la Vía Verde del Aceite Este acuerdo se enmarca en la línea de actuación de Adif que promueve la recuperación social de activos en desuso de la empresa, desde su visión de la Responsabilidad Corporativa y la Sostenibilidad, y como parte de la contribución de la entidad a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 28 ENERO 2021

Adif y el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) han firmado un contrato que regula el arrendamiento de los terrenos e inmuebles correspondientes a la antigua estación de Campo Real. De este modo, ambas entidades mejorarán el equipamiento y servicios asociados a la Vía Verde del Aceite, que termina su travecto en los terrenos de esta estación.La estación de Campo Real, situada en la confluencia de la línea de ancho convencional Córdoba-Bobadilla y la antiqua línea Jaén-Puente Genil (convertida hoy en día en la Vía Verde del Aceite), fue construida en 1889 y estuvo en uso hasta 1984. Adif pone a disposición del Ayuntamiento la parcela en la que se encuentra situada la antigua estación, con una superficie de 18.530 m². En la parcela se asientan las siguientes edificaciones: Antiguo edificio de viajeros de la estación, de 290 m2 construidos, compuesta por un cuerpo central de una planta de altura y dos laterales de dos plantas. Nave-Almacén, de 80,50 m2 construidos, de una sola planta de altura Antiqua casilla, de 48 m2 construidos, de una sola planta Antiquos aseos de la estación, de 8,90 m2 construidos, de una sola plantaPor este acuerdo, el Ayuntamiento recibe el terreno y los inmuebles reseñados, que serán destinados exclusivamente a dotaciones públicas, como parque periurbano, zonas verdes y actividades de apoyo a la Vía Verde del Aceite, poniendo en valor y uso una infraestructura de carácter ferroviario que ya no responde a la funcionalidad para la que fue concebida.La cesión de los inmuebles acordada se articula mediante un contrato de arrendamiento con una duración inicial de 10 añosContribución a los ODSLa iniciativa se enmarca en la estrategia empresarial de Adif (plasmada en su Plan





Estratégico 2030), la cual está basada en su responsabilidad ante la sociedad como entidad pública, y se alinea con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas. Concretamente, la línea de trabajo de Adif dirigida a la recuperación social de activos en desuso para la dinamización socioeconómica del territorio y la creación de dotaciones públicas, contribuye al ODS 8 y al ODS 12. Participación de Adif en el Programa Vías VerdesEn este sentido hay que entender también la participación de Adif en el Programa Vías Verdes. La marca "Vías Verdes" está destinada en España a las antiguas infraestructuras ferroviarias reutilizadas como itinerarios no motorizados. Adif ha establecido 126 contratos de cesión de su patrimonio para la creación de Vías Verdes en antiguas líneas ferroviarias titularidad de ADIF, que suman 1.702 km. Adif, titular de suelo, infraestructuras y equipamientos anexos en líneas de ferrocarril cerradas o de construcción abandonada, potencia la creación de itinerarios accesibles y seguros e impulsa la reutilización de antiguos trazados ferroviarios para promover el desarrollo local a través del programa Vías Verdes.Las Vías Verdes en uso producen empleos directos e indirectos en zonas rurales, generándose actividad económica y un nuevo tejido comercial vinculado al turismo.En concreto, la Vía Verde del Aceite discurre por la infraestructura que hasta 1985 perteneció a la línea de ancho convencional Jaén-Puente Genil, el también llamado "Tren del Aceite", recorriendo la Sierra Subbética entre las provincias de Jaén y Córdoba, a lo largo de 120 km.